



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 12 AGO 2013

Expte. N° 22.004/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 109 por el Prof. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 18 U.H. para las asignaturas "CIENCIAS NATURALES" de 1ro. y 2do. año, y "COLOQUIO INTEGRADOR FINAL", de 1er. año, turnos mañana y tarde del citado Instituto.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16° del Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS N° 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22° del citado Reglamento,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar al siguiente aspirante inscripto para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 18 U.H. para las asignaturas "CIENCIAS NATURALES" de 1ro. y 2do. año, y "COLOQUIO INTEGRADOR FINAL", de 1er. año, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
Orlando Omar CUESTAS	29.339.192

ARTICULO 2°.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL que debe realizar la correspondiente notificación al interesado.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaria Academica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0569-13